

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 10 de abril de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Proposición No de Ley, PNL/000716, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación para el centro de estudios del olivar en San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
- 2. Proposición No de Ley, PNL/000723, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
- 3. Proposición No de Ley, PNL/000727, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
- 4. Proposición No de Ley, PNL/000730, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.
- 5. Proposición No de Ley, PNL/000731, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.



Año 2013 VIII LEGISLATURA Núm. 269

SUMARIO

<u>Páginas</u>

CVE: DSCOM-08-000269

Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9016
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, abre la sesión.	9016
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9016
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9016
Primer punto del Orden del Día. PNL/000716.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9016
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9016
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	9018
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9020
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9022
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000723.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	
	9022
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9022 9022
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ro-	9022
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socia-	9022 9024
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposi-	9022 9024 9026
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9022 9024 9026
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. Tercer punto del Orden del Día. PNL/000727. El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden	9022 9024 9026 9027
para presentar la proposición no de ley. En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular). Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. Tercer punto del Orden del Día. PNL/000727. El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día. Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista)	9022 9024 9026 9027



Año 2013	VIII LEGISLATURA	Núm. 269

	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9031
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9033
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000730.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9033
Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9033
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	9034
Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9036
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9038
Quinto punto del Orden del Día. PNL/000731.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	9038
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9038
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	9039
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9043
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9045
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	9045
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	9045

CVE: DSCOM-08-000269



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9016

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Buenas tardes, Señorías. Señor Letrado. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Vicepresidencia las siguientes sustituciones para esta sesión. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

No. No tenemos sustituciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

¿Alguna sustitución por el Grupo Parlamentario Popular? [Murmullos].

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Vicepresidenta. No tenemos sustituciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias. Pues primer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000716

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Primer punto: "Proposición No de Ley número 716, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación para el centro de estudios del olivar en San Felices de los Gallegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, señor Secretario. En un turno de fijación de... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María del Rosario Múñez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. Entre las inversiones del Plan Plurianual de Convergencia Interior en dos mil diez, aprobado por la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado, se incluye la rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para el centro de estudios del olivar, con un presupuesto total de 150.000 euros.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9017

A día de hoy, esta inversión no ha sido aún licitada, a pesar de que su... a pesar de que su ejecución es fundamental para impulsar la actividad económica en este municipio salmantino situado en la comarca de Vitigudino, y cuya puesta en funcionamiento contribuiría a la fijación de población en el mismo. Por lo que se formula la siguiente propuesta de resolución.

En este primer turno procedo a cambiar la propuesta de resolución, porque la propuesta de resolución va fijada con cargo a una partida presupuestaria concreta, y lo queremos dejar más amplio. Entonces, bueno, esto tiene... tiene su razón de ser, porque esta propuesta... proposición no de ley se había presentado en un primer lugar para la Comisión de Presidencia, que es donde se dirimen asuntos de territorio, de población, etcétera, y como ha venido aquí, a la Comisión de Ganadería y Agricultura, pues la propuesta de resolución va a quedar en los siguientes términos:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar la rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para el centro de estudios del olivar de San Felices de los Gallegos (Salamanca)".

Quería explicar un poco la importancia de este centro de estudios para nuestra provincia y para San Felices de los Gallegos en particular. Entendemos que es un proyecto fundamental para impulsar la actividad económica de la zona -estamos hablando del suroeste... perdón, del noroeste de la provincia de Salamanca, la comarca de Vitigudino-, y entendemos que este proyecto sería fundamental para fijar población. Y más de dos años después de que se aprobara este proyecto, aún sigue sin licitar.

Es un ambicioso proyecto conocido por la Junta de Castilla y León, que consiste en un moderno centro de estudios. Y previo a este proyecto, había un importante trabajo. Ha habido conversaciones con la Universidad de Salamanca para el tema de la investigación, y ha habido cesión del antiguo cuartel de la Guardia Civil para... para este uso.

Este centro de estudios del olivar lo que pretendería sería erigirse como un centro de referencia nacional de la promoción de la olivicultura. Consistiría en un moderno laboratorio de investigación. Y el proyecto incluye la creación de un centro de interpretación, que sería un importante reclamo turístico, y que, además, trataría de introducir la cultura del aceite a los productores de la zona y a los jóvenes de Las Arribes.

Entendemos que es un proyecto clave de cara a la promoción del uso de sus productos más tradicionales no solo para San Felices de los Gallegos, sino también para pueblos del entorno y de la comarca en general, como por ejemplo el cercano pueblo de Ahigal de los Aceiteros. Sería, además, un nuevo aliciente para visitar esta localidad, que es una Villa Histórico-Artística desde mil novecientos sesenta y cinco. Y lo que perseguiría sería atraer a investigadores y expertos en la cultura del aceite, porque además está previsto dentro del proyecto construir un banco de semillas para conservar las simientes autóctonas durante décadas o cientos de años. Además va referido a una zona muy amplia. Incluiría... tendría directa... directa importancia en todas las zonas del olivar de Las Arribes, que va más allá de las 1.300 hectáreas de cultivo declaradas.

Además este proyecto va más allá, porque es un proyecto que se engloba dentro de otro más amplio, que es el del plan de revalorización de los olivares au-



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9018

CVE: DSCOM-08-000269

tóctonos de Las Arribes. Y este plan, entre sus principales objetivos, lo que pretende es recuperar variedades y cultivos de la zona. El objetivo no es competir en cantidad con otras zonas de España, sino lograr cosechas de una categoría muy alta, que se reflejen en la elaboración de un aceite de alta gama.

Pretende, además, restaurar y mantener sistemas de producción tradicionales, reintroducir cultivos de importancia ecológica en el entorno y desarrollar una marca de garantía para, más adelante, conseguir una denominación de origen. O sea, que, como vemos, es un proyecto que va más allá, y que además ya tuvo su inicio, porque ya en la zona se puso en funcionamiento una almazara ecológica en un municipio cercano, en Ahigal de los Aceiteros. Esta almazara ecológica dispuso en su día de fondos públicos, fue uno de los proyectos pilotos dentro del Plan de Desarrollo Rural, y gracias a esta almazara se ha visto incrementada la producción del aceite en toda la zona, con calificación de excelencia en todos sus lotes.

Nosotros entendemos que si no se llega a buen término con la puesta en marcha de este proyecto que hoy traemos aquí, el proyecto para toda la zona quedaría a medias si no se ejecuta el centro de estudios del olivar. Y es por ello por lo que hoy queremos que se debata hoy esta iniciativa en la Comisión, que quedaría... -bueno, la leo por último- la propuesta de resolución quedaría:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar la rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para el centro de estudios del olivar en San Felices de los Gallegos (Salamanca)".

Y de momento nada más, gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí, muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, bueno, decir que el proyecto de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para el centro de estudios del olivar en San Felices de los Gallegos de Salamanca contaba, como usted nos ha recordado, con un importe de 150.000 euros. Formaba parte de una de las actuaciones del Plan Plurianual de Convergencia Interior de la anualidad dos mil diez, en los términos que se acordaron en la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y la Administración General del Estado, con fecha de veinticuatro de dos mil diez.

Usted ha hecho una modificación dentro de lo que planteaba. Nos habla no ya solo de lo que era la Agenda de la Población, sino que entendiéramos la posibilidad de ejecutarlo por cualquier otra vía, que por... por cualquier otra Consejería pudiera llevarse a cabo. Y lo que, al final y en resumen, lo que venimos a decirle es lo mismo, tanto si se plantea -yo creo- en la Comisión de Agricultura, en este caso, como en cualquier otra Comisión de cualquier... que haga referencia a cualquier otra Consejería, yo creo que la respuesta iba a ser la misma.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9019

CVE: DSCOM-08-000269

Ustedes y usted conoce, al igual que todos los presentes, la difícil situación económica que se está atravesando en nuestro país, y por ende en nuestra Comunidad. Ya le he manifestado, y se le ha manifestado en otras muchas ocasiones, al igual que mis compañeros, en gran parte de nuestras intervenciones, que la situación económica obliga a esta Administración, a la Junta de Castilla y León, a tomar medidas de ajuste en el gasto, que a nadie nos agrada, porque esto no es nada agradable para... no es agradable para nadie, pero que son medidas inevitables. Y obliga a priorizar sobre las inversiones, ya que, de por sí, si son reducidas... ya que de por sí ya son reducidas a día de hoy.

Y esta inversión pues es una más de los casos que, buscando ese interés general, pues se ven... se ven paralizadas. Usted, Señoría, sabe igual que yo que esta inversión puede esperar, porque existen otras prioridades por cubrirse, que son más necesarias en la zona. Y si no lo reconoce, pues pueden seguir con su discurso demagogo sobre la despoblación del mundo rural y el abandono de nuestros pueblos, aunque, a día de hoy, saben que las prioridades de la Junta de Castilla y León pues son otras.

En definitiva, Señoría, por no alargarme mucho más en mi intervención, decirle que no se ha podido ejecutar el proyecto referido, que estaba incluido en esas acciones programadas en el Plan Plurianual de Convergencia. Y teniendo en cuenta que las... pues, ateniéndonos a las circunstancias anteriormente referidas, que persisten en la actualidad, pues no está previsto el licitar el proyecto objeto de su proposición no de ley. Se pospone su ejecución, y hasta el momento en el que la situación y la circunstancia económica, pues, mejore.

Y en relación, pues, a esa petición que hacía en su proposición no de ley, aunque luego ha variado, pues, lo que era el... ha variado el punto en el que hablaba de lo que nos iban a solicitar, en relación a la petición para financiar a cargo... con cargo al presupuesto de la Agenda de la Población del año dos mil trece, hay que señalar que el órgano de participación, asesoramiento y consulta de la Agenda de Población de Castilla y León es el Consejo para la Población de Castilla y León, y el cual se encuentra adscrito a la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Presidenza... de Presidencia, y dicho Consejo, pues, ostenta, entre otras funciones, las de analizar las propuestas incluidas en el Banco de Medidas, documento que incluye las propuestas formuladas por las personas y entidades que han participado en el proceso de consulta e información de la propuesta inicial de la Agenda de la Población. Diríjanse a esta Consejería si es que entienden que puede ser una buena plataforma para el desarrollo de este proyecto.

Y dicho lo cual, pues, este Grupo, atendiendo a la coherencia, atendiendo a la situación económica actual, porque no solo estamos hablando de la realización y ejecución de una inversión, sino también de la viabilidad de ese proyecto y de la puesta... la puesta en marcha con el personal que se necesitaba para poderlo poner en marcha, entendemos este Grupo, pues, va a rechazar su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9020

CVE: DSCOM-08-000269

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:

Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, lo que sí que... lo que sí que quiero decir es que el discurso demagógico es el del Partido Popular con el... con el tema de achacar todo a la crisis. Porque usted dice que a lo que se está dedicando ahora la Junta de Castilla y León es a priorizar, pero es que priorizar es, en sí mismo, es hacer política, es tomar decisiones, y decir esto se hace y esto no se hace. Y, bueno, y si quieren ser sinceros, pues en vez de priorizar, digan: hemos dejado paralizadas todas las actuaciones comprometidas en años anteriores. Y eso no es priorizar, eso es paralizar... no es priorizar, es paralizar por completo la actividad política.

Y, claro, pues viendo la respuesta continua que venimos viendo en esta Comisión, pues da que pensar que, al final de esta legislatura, pues ha sido... ha sido una legislatura inservible total para... para Castilla y León, para el campo, para la agricultura, etcétera. Porque no es priorizar, Señoría, es paralizar de continuo la actividad... la actividad de la Junta de Castilla y León.

En mi primera intervención ya expliqué los motivos por los que cambiaba la propuesta de resolución: simplemente porque, en un principio, esta... esta iniciativa iba para la Comisión de Presidencia, y como yo no quería, precisamente, escuchar una negativa basada en cuestiones de la Agenda de la Población, como nuestra intención al traer esta iniciativa aquí es que se ejecute de manera efectiva y, lo que es más importante, que se cumpla el compromiso de la Junta. Porque no es una iniciativa que traigamos de nuevas, es... lo que estamos solicitando es que haya una realización de un proyecto acordado por la Junta de Castilla y León.

Y, además, quiero poner en relieve, en la anterior intervención me he referido a la importancia del proyecto en sí, pero ahora me quiero referir a la importancia de los compromisos de la Junta y, lo que es más, del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Previo a esta... a traer esta proposición no de ley a esta Comisión, por parte de nuestro Grupo hemos hecho una pregunta escrita a la Junta de Castilla y León, y... y la respuesta que hemos recibido también ha sido una negativa. Y... pero, por lo menos, en... en la pregunta escrita, pues se hacen algunas menciones que me parece importante traer a colación aquí, y es para que veamos la relevancia de este compromiso que hoy el Partido Popular va a dejar sobre la mesa para... para más tiempo.

El caso es que el Artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Disposición Adicional Segunda, recoge que: "En el ejercicio de sus competencias, la Junta de Castilla y León elaborará un Plan Plurianual de Convergencia Interior con el objetivo de eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de la Comunidad". El caso es que estamos hablando de un compromiso que viene acordado en el Plan de... Plan de Convergencia Interior. Entonces, hoy, con el voto negativo del Grupo del Partido Popular, lo que se está faltando aquí es a un mandato estatutario.

Además, quiero poner de relieve que ese Plan de Convergencia ha supuesto en nuestra Comunidad el acuerdo importante de las fuerzas mayoritarias políticas de la Comunidad. Y, además, por parte de... del PSOE de Castilla y León también se consiguió que en este plan se introdujeran criterios objetivos. Entonces, nos parece grave, nos parece grave que una cosa que está acordada, y, además, basada en prioridades... porque en ese Plan de Convergencia no iban todas las cuestiones, se



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9021

CVE: DSCOM-08-000269

sentaron las grandes fuerzas y acordaron una serie de proyectos prioritarios. Y hoy nos dice que la Junta prioriza; pues es priorizar sobre lo ya priorizado. En su día se vio que era un proyecto importante para toda la comarca, para toda la zona, y... y, a día de hoy, pues parece que... que se va a parar.

Era con ejecución a lo largo de los años dos mil diez-dos mil once; ya ha pasado también el año dos mil doce, estamos en el año dos mil trece, y nos pone de manifiesto Su Señoría que tienen intención de... de llevarlo más adelante.

En esta respuesta escrita de la Junta de Castilla y León también se asume la responsabilidad de que... de que... pone literalmente que corresponde a la Consejería de Agricultura y Ganadería desarrollar el proyecto de rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar, por un importe de 150.000 euros; y más adelante dice que, a día de hoy, de... de acuerdo al Plan Económico-Financiero de Castilla y León para el periodo dos mil once-dos mil trece, este proyecto queda paralizado.

Entonces, de lo que estamos hablando aquí es de que, cumpliendo un mandato estatutario, la Junta de Castilla y León fija con la... con la fuerza política mayoritaria de la Comunidad un Plan de Convergencia Interior, priorizando unos proyectos. Luego, corresponde a la Junta su ejecución, y dos años y medio después no se lleva a cabo. Y... y eso es responsabilidad única y exclusiva de la Junta de Castilla y León. Usted puede justificarlo en la situación económica o no, pero lo que queremos es que estos... estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular que no queden de vacío, y saber... Si ustedes quieren priorizar, pues bien, pero prioricen de verdad; digan: esto sí, esto no. Pero es que lo que se está haciendo sistemáticamente en esta Comisión es no a todas las cuestiones; y ni siquiera a iniciativas nuestras nuevas, se están incumpliendo, de hecho, proyectos que vienen acordados previamente en cuestiones tan importantes como es el mandato de... del Estatuto.

Y, además, estamos hablando de una zona que... hablaba de demagogia, pero es verdad que la zona de Vitigudino, que es el suroeste de la provincia de Salamanca, y usted lo conoce perfectamente, sí que sufre un problema de despoblación. Y esto es un proyecto suficientemente interesante como para que diera una esperanza de... de futuro a la gente de la zona, a los... y a la gente de joven de la zona, que podría dedicarse a esto... a esto en el futuro.

Y, además, es una zona que en los dos últimos años también ha perdido una importante subvención para esto mismo, de 300.000 euros, por parte del Ministerio, que usted conocerá; una zona en la que se han retirado urgencias nocturnas; se han reducido frecuencia de autobuses; etcétera, etcétera, etcétera. Se sonríe, pero es que es verdad que es una zona, pues que, bueno, que, lejos de estar recibiendo el apoyo de la Junta, pues está sufriendo varapalos.

Y nos gustaría, pues, bueno, que, por lo menos, ya no cuestiones que planteemos nosotros nuevas, sino compromisos ya adquiridos por la propia Junta de Castilla y León, y que, además, figuran en un documento tan importante como es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que haya un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de que se van... se van a desarrollar.

Y bueno, ya, sin más, pues me gustaría que el... el voto positivo del... del Grupo Popular. Gracias.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9022

CVE: DSCOM-08-000269

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000716

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Ninguna abstención? Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. Queda rechazada la proposición no de ley.

Segundo punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000723

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 723, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña María Mercedes Martín Juárez y don Fernando María Rodero García, relativa a la dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de ocho de marzo de dos mil trece".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Esta iniciativa, que hace referencia al mantenimiento de... de la dotación financiera de los programas de desarrollo rural para Castilla y León cofinan... financiados por el Feder, lo iniciamos hoy en lo relativo a la provincia de Ávila, pero ya se han debatido alguno más del resto de territorios. Por lo tanto, los argumentos que se han esgrimido son, a mi juicio, ya suficientes, tanto a favor como en contra.

Pero, no obstante, esta es una oportunidad más para poner en valor la indudable trascendencia del medio rural en la provincia de Ávila, y -si me permiten- también el indudable abandono del medio rural, de los... En Ávila, como todos ustedes conocen, hay 248 municipios; pero, además, hay que tener en cuenta que de los alrededor de 167.000 habitantes de la provincia, si deducimos los 60.000 o 61.000 de la ciudad, pues más de 100.000 personas viven en el medio rural. Por lo tanto, es un porcentaje absolutamente contundente.

Y digo esto porque en el medio rural, pero refiriéndome al medio... en el medio rural fundamentalmente a las personas que viven allí, ya sufren continuas desigualdades y discriminación en otros aspectos de su vida y de sus necesidades



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9023

CVE: DSCOM-08-000269

respecto a los que... a los que estamos en el medio urbano; digo, por ejemplo, en sanidad, en educación, en transportes, en comunicaciones o en servicios sociales. Y si todos estos servicios cada día están teniendo dificultades para todos los ciudadanos, pues donde realmente son más evidentes y en algunos casos no llegan como debería es en el medio rural. Por eso, pues una... un nuevo recorte o una drástica disminución, también, en la dotación financiera que tenían estos programas de desarrollo rural, pues es, sin ninguna duda, una situación preocupante para el medio rural.

Y a todos -digo a todos, ¿eh?- se nos llena la boca, teóricamente, que apostamos por el medio rural, pero, luego, decisiones como las que se han adoptado y ha finalizado en esta situación, pues demuestran, y así lo ven los ciudadanos, la auténtica apuesta por... que hacemos por el medio rural. Y, como ya se ha debatido aquí en... en la Comisión anterior, esto no... no va a afectar a los grupos de acción local de la... de la provincia, sino al funcionamiento y... de los mismos y a todos los promotores de proyectos. Y de alguna forma, pues esto va a romper la esperanza, con lo difícil que es encontrar promotores e iniciativas, a los que hayan iniciado la tramitación y hayan realizado... hayan realizado el proyecto o hayan buscado financiación; porque, claramente, lo han hecho porque tenían el compromiso por parte de los responsables de los grupos de acción local de la existencia de los fondos disponibles para llevarlos a cabo.

Por tanto, se está privando al territorio rural -y a mi juicio de una forma desproporcionada- de los recursos asignados, porque, como ustedes conocen muy bien, pues esta reducción supone en la provincia de Ávila una pérdida de 3.035.682,57 euros entre los cuatro grupos de acción local que actúan en la provincia, y, desde luego, en zonas rurales absolutamente claves.

Y, bueno, pues a mí... todo tiene su origen, aunque aquí muchas veces -y lo digo con todo respeto- ustedes defienden no solo a la Junta de Castilla y León, sino también al Gobierno de España, pues esa decisión de la Consejera de Agricultura de proponer esa disminución en la dotación presupuestaria, pues al final está poniendo en riesgo estos fondos. Pero, además, yo, revisando dónde pueden estar muchos... el origen de nuestros males, está claro que el Proyecto de Presupuestos del Estado para dos mil trece, del Ministerio de Agricultura, pues ya continuaba con una importante reducción de fondos. Y, sin embargo, en... Bruselas mantiene los mismos fondos para el periodo dos mil siete-dos mil trece, en este que va a finalizar, pero el Gobierno de España ha bajado los fondos para la cofinanciación y... -el dato que tengo yo- de 104 a 63 millones.

Es verdad que podemos entender, y así lo reconoce el propio Ministerio, serias dificultades en lo que se refiere a programas que hay que cofinanciar por parte de la Unión Europea y que les resultaba imprescindible efectuar reducciones. Sin embargo, también argumentaba el Ministerio que es que muchos de los objetivos eran excesivamente ambiciosos y de difícil consecución; pero en años anteriores, si faltaba dinero, podía... para cofinanciar por parte del Gobierno, podía utilizarse la partida para la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, cosa que ya no es posible al haber sufrido también una, no drástica, sino prácticamente desaparición: de 200 millones a 20. Por lo tanto, se está recortando tanto que, al final, acabaremos perdiendo los fondos europeos. Y, bueno, eso no... no tiene otra traducción que es un nuevo recorte para el Desarrollo Rural, y, además, un recorte brutal.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9024

CVE: DSCOM-08-000269

Y en estas propuestas que hace la... la Consejera, como... por la propia política del Gobierno, pues, al final, en Europa van a pensar que si en España, en nuestros Presupuestos, no ponemos la parte que nos corresponde y no lo cofinanciamos como tendría que ser para demostrar los primeros nuestra apuesta por el medio rural, pues difícilmente van a poder convencer a británicos o a daneses de que eso es necesario.

Por lo tanto, es verdad que hay dificultades presupuestarias, y España, pues, tiene un nivel de ejecución importante, pero hay dos años más para justificar el uso del dinero; pero no podemos seguir poniendo en riesgo todos y cada uno de aquellos aspectos que intervienen en el medio rural. Como ustedes conocen, hay además, en lo que se refiere a los cuatro grupos de acción local en Ávila, se... aquí se ha tirado por la calle del medio, sin embargo, pues hay niveles de ejecución de... comprometidas diferentes: mientras Adrimo tiene un 90 %, Asider un 72, Asocio un 53, el Tiétar un 57 y el total de la provincia, un 67 %.

Por lo tanto, y realmente con la trascendencia que tiene esto para los 248 municipios de la provincia, podía romperse hoy la dinámica en... en esta Comisión y, entre todos, sacar adelante un motivo de esperanza no solo para los grupos que trabajan con entusiasmo el... por el medio rural, sino para todos los vecinos que habitan en él y... e intentar que se apruebe el mantenimiento de la dotación financiera de la cofinanciación de estos programas en la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidente. Buenos días... buenas tardes, Señorías. Empiezo agradeciéndole el interés que estoy seguro le mueve a usted en la presentación de esta proposición no de ley, que seguro no es otro que el mío, que es que se mantengan las máximas inversiones en la provincia de Ávila.

En este caso, contestándole a su último razonamiento, le diré, pues bueno, que es... ojalá pudiéramos hacer lo que usted deseaba en ese último razonamiento, pero no va a ser posible, y, por supuesto, esta proposición no de ley no vamos a poder aprobarla, lamentablemente, le digo. Porque no decimos esto con buena voz, por problemas físicos; pero tampoco lo decimos con alegría porque no nos gusta decirlo. Y, Señoría, no va a poder ser, lamentablemente, porque estas cuantías serán minoradas con un razonamiento lógico y con una necesidad extrema en este país y en nuestra Comunidad Autónoma.

Sí hay que decirle que estas cifras que usted menciona en su proposición no de ley son provisionales y aproximadas. En este sentido, hay que indicar que la dotación del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, al no estar provincializada, pues la... la dotación presupuestaria del mismo será la suma de... de los 44 programas gestionados por los grupos de acción local. Por ello, el montante que finalmente vaya a corresponder a la provincia de Ávila es el resultado de integrar las cuantías destinadas a financiar los programas gestionados por los cuatro grupos de acción local.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9025

Usted sabe que con el fin de cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, pues ha sido necesario llevar a cabo este ajuste... -ustedes llaman recorte, y ya casi nos hemos acostumbrado, ¿no?- este ajuste en la dotación de fondos públicos nacionales del programa. Es decir, lo decimos -antes le decía- con pesar, lo decimos con pesar, sobre todo aquellos que sufrimos el mundo rural, y que vivimos en el mundo rural, y que defendemos el mundo rural. Esto, pues tendrá repercusión sobre estos 44 programas, importantes, que consideramos importantes, ¿eh?, encargados de la aplicación de las actuaciones de este eje.

Se ha considerado necesario llevar a cabo este ajuste con el fin de que no se lleguen a comprometer -como usted hacía referencia- por parte de los grupos de acción local compromisos de ayuda que no vayan a ser... o a poder atenderse en su momento por no disponer de fondos suficientes, con el fin de evitar un mal mayor. Estos ajustes, pues han sido aprobados -como usted sabe- por el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León; también por el Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea; y también por Decisión de esta Comisión Europea en fecha veinte de marzo del dos mil trece.

No podremos, por tanto, como... como ya le he dicho, votar a favor de esta propuesta de resolución que plantea, porque no se puede mantener la dotación financiera del Eje 4.

Y, bueno, esto es así de claro. Si usted me lo permite, sí he... he echado de menos en su proposición no de ley que, con esa agudeza política que a usted le caracteriza -si me permite decirlo-, que, como ha hecho también un reconocimiento de las dificultades económicas en esta situación... -cosa difícil ya dentro de su Grupo- yo sé que usted, aparte de esa agudeza política, pues tiene esa valentía para reconocer esta situación; pero he echado de menos que no forzara, dentro de su proposición no de ley, a lo mejor una petición a estos cuatro grupos de acción local para que prioricen y adjudiquen de la forma más justa. Aparte de eso, pues sencillamente para que trabajen más y mejor, porque puede ser muy importante; tan importante como los fondos que nos faltan es que estos cuatro grupos de acción local trabajen más y mejor. Probablemente -y creo que es así, si usted me lo admite-, menos medios, pero mejor administrados, es lo que en estos momentos necesitaremos. Yo creo que usted incluso va a coincidir conmigo en esta afirmación. Y creo que esta es la cuestión, Señoría.

No tengo más que decir. Sencillamente, créame que después de estos ajustes -que usted dice recortes- vendrán tiempos mejores, y, sobre todo, entendemos que vendrán tiempos mejores para el mundo rural; así quiero pensarlo; vivo en el mundo rural, defiendo al mundo rural, y, por supuesto, quiero pensarlo así; y que esto es necesario, es nuestra aportación del mundo rural a que vengan estos tiempos mejores.

De todas maneras, termino como empecé, agradeciéndole su interés por que esas inversiones se mantengan en la provincia de Ávila siempre que sea posible. Este no es el caso, qué lo vamos a hacer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Mercedes Martín Juárez.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9026

CVE: DSCOM-08-000269

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Yo agradezco sus buenas palabras, pero, desde luego, mi interés por la provincia de Ávila no es para que se me agradezca, es mi obligación; soy una representante de los ciudadanos en estas Cortes, y mi obligación es defenderles. Por lo tanto, bueno, es un... una forma de decir las cosas, pero yo lo entiendo así.

Me dice usted que... que cómo no; y yo, con todo respeto, le digo que usted cómo no va a saber -mejor que... que yo, en este momento, que vivo en la ciudad-, que usted vive, defiende y apuesta por el medio rural, pero lo vota en contra. Con lo cual, bueno, pues tendría que meditarlo.

Yo le agradezco a usted -y esto sí, porque es una valoración subjetiva- que dice que echa de menos, con la agudeza que a mí me caracteriza -no, no está mal, si ser agudo es un valor positivo-, que yo haya hecho alguna petición a los grupos de acción local. Es que entiendo que esa no es la labor de estas Cortes; yo, a los grupos de acción local, no tengo que hacerles peticiones en estas Cortes; tenemos que hacérselas a la Junta de Castilla y León, y en este caso a ustedes; y, a la hora de priorizar -como dice que hay... y hablábamos de priorizar-, pues que, cuando ustedes tengan que priorizar entre apoyar al medio rural o a la Consejera, si sus decisiones perjudican al medio rural, pues debían priorizar y optar por votar al lado de los ciudadanos, y no de la Consejera.

En cualquier caso, esto, con mi agudeza... -no sé si agudeza o mi torpezapero esto sí que me sorprende, que tengamos que ser nosotros los que pidamos a
los grupos de acción local... fíjese si somos objetivos, que estamos tratando una iniciativa, entendiendo que los grupos de acción local lo dinamizan, colaboran, captan,
pero que esto, al... al final, son beneficios exclusivos para el medio rural y para todas
las personas que viven en él; porque mucha más cercanía para pedirles a los grupos
de acción local tienen ustedes, puesto que nadie desconoce, a estas alturas, que
ustedes se preocuparon, las estrategias... -yo también tengo que reconocerles que lo
hacen muy bien- que en este momento la práctica totalidad de los grupos de acción
local de la Comunidad los controlan, los manejan y son otro más de los instrumentos
de poder que tienen ustedes.

Es decir, que si alguien tenía... no que fueran izquierdistas radicales, sospechosos, sino que... [murmullos] ... sino que tuvieran la más mínima sospecha de... de no ser afines, pues esos ya han logrado desaparecer. Por lo tanto, todos los grupos de acción local... -sí, si me están entendiendo, con los murmullos de fondo me entienden perfectamente- los grupos de acción local los controlan todos ustedes, y son personas... y son afines a vosotros; por lo tanto... a ustedes, perdón; por lo tanto, todo lo que tengan... [murmullos] ... por lo tanto, todo lo que tengan que decirles seguro que, con mucha más cercanía, se lo puede decir usted y... y ustedes, en general, que yo.

Pero, en fin, nosotros, la intención y el objetivo de esta iniciativa, en este caso de Ávila, como las que se van a debatir a continuación, o las que se han debatido de otras provincias, eran realmente para evitar más recortes en el medio rural; y lo llamo recortes, porque... porque se llama... porque son así, porque son recortes en realidad. Si tú tienes 100 y te dejan con 5, pues te lo han recortado. Ustedes, en el manejo de los eufemismos, hablan de ajustes, pero, bien, a estas alturas, cualquier ciudadano prefiere que a las cosas se les llamen por su nombre.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9027

CVE: DSCOM-08-000269

Y, en fin, pues yo, ¿para qué... para qué voy a... a utilizar más argumentos si ya está claro el planteamiento? Explíquenles ustedes, pero no solo a los grupos de acción local, que les son cercanos. Y nosotros, desde la objetividad y la responsabilidad, traíamos unas iniciativas al margen de quién lo gestione y de quién lo dinamice. Es más, entiendo que quizá estas iniciativas las tendrían que haber planteado ustedes; y nosotros, desde luego, se las hubiéramos votado a favor, pueden tener la absoluta seguridad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000723

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día

PNL/000727

EL SECRETARIO(SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 727, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a seguir con los temas de... de desarrollo rural. Desde la moción de desarrollo rural que se debatió en febrero del dos mil doce, en el que pedíamos un compromiso claro y firme -ante las serias dudas en la elaboración de los Presupuestos tanto de la Comunidad Autónoma como del Gobierno Central- para mantener el compromiso de financiación total del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, hasta la moción de febrero de este año en esta misma materia, en el que solicitábamos al Gobierno de España que se mantenga la cantidad de 544 millones de euros para todo el periodo del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, y a mantener la cofinanciación que le correspondía a la Junta de Castilla y León en el Programa de Desarrollo Ru-



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9028

CVE: DSCOM-08-000269

ral 2007-2013 -es decir, 570 millones de euros para el mismo periodo-, han pasado muchas cosas, que podemos resumir en las siguientes:

Se aprobaron dos Presupuestos, para el año dos mil doce y para el año dos mil trece, en el que la Consejera de Agricultura y Ganadería decía que priorizaba estos programas, así como la cofinanciación de los fondos europeos, concretamente del FEADER.

Y otro cambio importante es el cambio de actitud del Grupo Parlamentario Popular, ya que en febrero del año dos mil doce nos llamaban agoreros por solicitar el compromiso de financiación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, al "ustedes es que no son conscientes de lo que está pasando en el país", del que... del debate de este mismo año, sin dar mayores explicaciones.

Pero la realidad es que la mente de la Consejera estaba ya en otras cosas y, desde luego, en sede parlamentaria no quería decirnos la verdad. Porque la jugada era la siguiente:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León se aprobó con un porcentaje de contribución del FEADER del 39,33 %, y, por ejes, era del 35 % para los Ejes 3 y 4 y del 40 % para los Ejes 1 y 2.

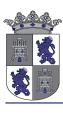
En noviembre... en noviembre lo que se solicitaba a Bruselas, y ya ha sido aprobado, era el incremento de la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, pasando del 39,33 % del inicio al 44,36 % de todo el periodo, pero lo que se aplicará a partir de ahora es un porcentaje de cofinanciación del 50 % para todos los ejes, menos para el Eje 2, que será del 55 % del FEADER.

En principio, este cambio no nos debería preocupar excesivamente, ya que mejorábamos la cofinanciación europea, pero llevaba implícito dos consecuencias importantes:

Primero. Ya lo hemos dicho como los fondos europeos se mantienen, y, al mantenerse estos fondos europeos, hay que poner menos dinero por parte de la Comunidad Autónoma y del Gobierno Central, y se hace en detrimento de tener menos recursos públicos, unos 140 millones de euros menos, para el desarrollo rural de Castilla y León.

Segundo. Como hasta el mes de marzo o abril del año dos mil trece no se aprobaría este cambio de cofinanciación, no se pagaban las ayudas comprometidas para así ahorrarse la Comunidad Autónoma unos millones de euros. Y así... así vemos los resultados: el enfado de las organizaciones agrarias en los retrasos del pago de las ayudas agroambientales, los expedientes de modernización e incorporación, etcétera, o -lo que afecta en esta proposición no de ley- al llevar prácticamente un año los grupos de acción local sin recibir un solo euro.

Por lo que afecta a la proposición no de ley que estoy defendiendo, quiero recordar algunos... algunos datos. De los 25.726.500 euros que disponían los cinco grupos de acción local de Salamanca, a treinta de octubre estaban comprometidos ya 16.638.846,69 euros, es decir, el 64,68 %. Cierto es que con una gran variedad en los compromisos, desde un grupo a la que a esta fecha ya tenía comprometido el 75,79 % hasta otro grupo que tan solo tenía comprometido el 26,20 %; por lo que entendemos que, efectivamente, hay un grupo que podía tener problemas de adjudicar el 100 % de los fondos asignados, pero el resto posiblemente no. Y, por tanto,



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9029

la excusa de que había serias dudas en el cumplimiento de los objetivos no es muy consistente, esa excusa que nos... por lo menos en algunas intervenciones parlamentarias nos han puesto siempre por delante. Se podría actuar en grupos concretos donde había más dificultades, pero no en su conjunto.

No tenemos capacidad, o por lo menos este Procurador que les está hablando, en saber lo que supone el recorte del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Salamanca en su totalidad, pero sí lo que va a pasar en el Eje 4, en el método Leader, en concreto 7.000.000 de euros menos, un recorte importante de dinero, que se debería invertir en su totalidad en el medio rural de Salamanca, en una medida muy concreta de diversificación de la actividad económica.

Esto no es un recorte más, sino que se suma a los que ya está sufriendo la provincia de Salamanca, desde la desaparición de las urgencias médicas en la zona de Las Arribes, la supresión de cursos anteriores de estudio de primero y segundo de la ESO, supresión de médicos rurales, transporte rural, etcétera, etcétera.

A esto le sumamos la fallida Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que para el periodo dos mil once-dos mil catorce tenía previsto invertir en la provincia de Salamanca unos 48 millones, unos 49 millones de euros en medidas concretas para el medio rural.

En el medio rural de Castilla y León, y en Salamanca en concreto, tampoco han tenido efecto positivo las medidas de la Agenda de la Población. Un ejemplo muy concreto, y permítanme por la zona donde vengo, en la comarca de Ciudad Rodrigo, el descenso de la población de los dos últimos censos, el del dos mil once, la población ha descendido el 1,6 %, una... una barbaridad; en una población de menos de 29.000 personas, que en un año desaparezcan 750 personas, tenemos un problema grave y serio de despoblación. Hemos estado en otras Comisiones hablando de despoblación, en el que ya considerábamos exagerado un descenso del 0,5 %, del 0,6, del 0,9 %, pues imagínense un descenso en tan solo un año del 1,6 %.

Y, ante esta situación, lo único que vemos por parte de la Junta de Castilla y León son recortes, recortes y recortes: unos que eran de suponer, porque no les gustaba la Ley de Desarrollo Rural del Medio Sostenible, como nos han dicho; otros porque sabían que nunca se iba a cumplir, como el Programa Integral Agrario; pero este, el... el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, comprometido con la Unión Europea y en un periodo en el que se está negociando el nuevo FEADER para el nuevo periodo, pues la verdad es que es un poco incomprensible. Se podía haber hecho de otra manera, se podía haber llegado a algún tipo de acuerdo, incluso yo no descarto que algún grupo, que, efectivamente, tenía serios problemas de cumplir sus compromisos, se podría... se le podía haber recortado algo, como se ha hecho siempre, que no es nada nuevo, pero que, de golpe y porrazo, se deje de invertir en Castilla y León 140 millones de euros en desarrollo rural, 57 millones de euros en los grupos de acción local, es muy grave.

Pues, simplemente, la proposición no de ley es tal cual, que se mantenga esta dotación financiera para la provincia de Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Concepción Miguélez Simón.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9030

CVE: DSCOM-08-000269

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Los datos referidos a la PNL que se presenta, pues creo que las minorizaciones en la dotación financiera que afectan a la provincia de Salamanca, en torno a 7.000.000, como bien usted ha indicado, creo que son provisionales y aproximados. Provisionales, porque todavía no está fijada esa cantidad y, en este sentido, hay que indicar también que la dotación del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural no está provincializada, por lo que dotación presupuestaria del mismo es la suma de la asignación de cada uno de los 44 programas gestionados por los grupos de acción local.

Por ello, el montante final... que finalmente vaya a corresponder a la provincia de Salamanca es el resultado de integrar las cuantías destinadas a financiar los programas gestionados en el conjunto de los cinco grupos de acción local que tienen su ámbito en la actuación de la... de esta provincia, que, como todos conocemos, son Adecocir, Adezos, Adrecag, Adriss y Nordeste de Salamanca.

Y aprovecho para hacer una consideración, y es que creo que todos estos grupos, que, por ser de la provincia de Salamanca, son conocidos, creo que tienen una representatividad de toda la sociedad plural y en ningún momento pues están manejados por ningún poder autoritario ni totalitario y por ningún grupo político, creo que son totalmente autónomos.

Pero si esta minoración en la dotación financiera se ha tenido que realizar es porque todos sabemos que estamos pasando por una crisis económica excesiva, quizás, en el tiempo, desde el dos mil... desde el año dos mil siete, me atrevería yo a... a decir.

Y esa crisis económica a nivel nacional, a nivel mundial, pues, ¿cómo no?, también llega a Castilla y León, ¿no?, y debemos de cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, del veintisiete de abril, de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y ha sido necesario llevar a cabo, como digo, ese ajuste en la dotación de los fondos públicos nacionales del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Este ajuste que ha afectado al Eje 4 del mismo, que... por lo que no tiene una repercusión directa en la dotación disponible para los 44 programas de desarrollo gestionados por otros grupos de acción local encargados de la aplicación de las actuaciones de dicho eje.

En... en realidad, con el fin de que no se lleguen a comprometer por parte de los grupos de acción local compromisos de ayuda que vayan a poder... que no vayan a poder atender a... en... en cada momento, y por... por no disponer de los fondos suficientes, se ha determinado... se ha tomado la decisión de... de ajustar esta dotación financiera.

Como usted bien ha dicho, pues hay grupos que, por sus características o su manera de gestionar, habrá comprometido una cantidad, pero otros no han llegado, o sea, es variada esa cantidad comprometida, ese compromiso financiero que tienen. Pero eso no impide para que se tome la misma medida. Y ha sido también conocido, y usted lo ha comentado, esa... ese ajuste financiero ha sido aprobado en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, convocado con fecha treinta de noviembre del dos mil doce, y también por el Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea, con fecha veinte de febrero del dos mil trece, y por Decisión de la Comisión Europea de fecha veinte de marzo del dos mil trece.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9031

CVE: DSCOM-08-000269

Por todo lo anterior, y por parte de la Junta de Castilla y León no se puede atender a la... a la proposición de resolución planteada en esta PNL, en cuanto a mantener la dotación financiera en el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León cofinanciado por el FEADER en la provincia de Salamanca. Pero también hay que decir que existe un compromiso de cofinanciación, que... que lo está llevando a cabo la Junta de Castilla y León, con un esfuerzo económico -creo- importante para toda la región. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, voy a circunscribirme a las reflexiones que ha hecho la señora... la señora Procuradora, y, vamos, aunque son argumentos que se... que se repiten.

Me hace cierta gracia que estén diciendo que, bueno, que las cantidades que estamos nosotros diciendo que son provisionales, que no están provincializadas. Pues sí, efectivamente, no están provincializadas, pero si cada grupo de acción local tiene su convenio firmado con sus... con sus dotaciones financieras y ya se les ha insinuado por dónde van a ir los tiros, la diferencia va a ser muy poco.

Si yo... si nosotros nos hemos aventurado esta tarde a decir que en Salamanca se van a perder 7.000.000 de euros, la diferencia no va a ser muy grande luego cuando vengan los nuevos convenios. Que, en vez de ser 7.000.000, sean 6.900.000 o 7.100.000, pero va a estar en torno por ahí. Entonces, es un argumento que, por lo menos, me hace... me hace gracia. Lo que sí es seguro son los 57 millones de euros menos que va a tener para toda Castilla y León, eso sí que... eso sí que es ya fijo.

Lo de la representatividad de los grupos -bueno, supongo que ha querido responder a mi compañera anterior-, pero habría mucho que hablar, ¿eh?, habría mucho que hablar. Porque si hablamos de algunos grupos que, para elegir a sus Juntas Directivas, el sistema electoral que utilizan es un sistema mayoritario, no es un sistema proporcional, que es el sistema electoral que está vigente en España, pues a lo mejor podríamos discutir muchas cosas. Quiero decir, que una lista tenga veinte votos y otra lista tenga diecinueve votos, y todos los representantes se los lleve la lista solo por un voto, creo que estamos en un sistema democrático proporcional, y el sistema electoral tendría que ser ese. Pero bueno, es... es discutible, ¿eh?; quiero decir, yo lo pongo ahí como... [murmullos] ... lo pongo ahí como argumento para que, efectivamente -como está diciendo el señor Reguera-, cada grupo tiene su autonomía, aunque en algunos casos se impone o no se impone.

También, en esto de la representatividad, y en el... y en lo que afecta a la provincia de Salamanca, yo no quiero dar nombres, pero cuando un grupo solo tiene comprometido el 26,20 % a esta altura, y vemos cómo se aprobó a ese grupo y qué fue lo que pasó -y los de Salamanca conocemos bien todas las circunstancias-, pues a lo mejor las imposiciones llegan a estas... llegan a estos resultados. Entonces,



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9032

alguien sí que tenía que reflexionar de las cosas que se hicieron. Pero lo dejo ahí porque no quiero entrar mucho... no quiero entrar mucho más.

El argumento que ahora están esgrimiendo para rechazar nuestras proposiciones no de ley ahora es el argumento económico. Hasta hace no mucho tiempo aquí el argumento no era el tema económico, sino era que los grupos no iban a ser capaces de comprometer todos sus fondos. Eso parece que ya hemos evolucionado, y ahora es un tema económico. Pero la pregunta que yo me hago, efectivamente, la crisis económica del año dos mil siete-dos mil ocho, pero es que ustedes, en el año dos mil nueve, comprometieron más de 2.000 millones en el Plan Integral Agrario, a mayores de dinero autonómico. Estábamos ya en plena crisis, ustedes que eran más listos que los demás, que los demás no nos enterábamos, pero que ustedes lo sabían todo, comprometen 2.000 millones de euros, que no... no los ejecutan, y, encima, no solamente no... no gastamos esa parte autonómica, sino que a un programa comprometido con Bruselas le quitamos 140 millones de euros, que yo creo que eso es un poco, pues hombre, difícil de... de entender.

Tampoco podemos estar ahora aquí argumentando que en el Comité de Seguimiento No Presencial se propuso; que el organismo de desarrollo rural lo aprueba, la Comisión lo aprueba. Sí, eso es verdad, eso es... eso es el funcionamiento ordinario. Pero quien lo propone, quien toma la decisión política de que hay que quitar 140 millones de euros al Programa de Desarrollo Rural es la Consejera de Agricultura y Ganadería de... de la Junta de Castilla y León. No es ni el Comité de Seguimiento Presencial, No Presencial, ellos aceptan. Además, hubo un instrumento -que yo eso no estoy... tampoco estoy en contra de todo- por parte de la Unión Europea, ante la crisis económica, de aumentar la cofinanciación, si es... de la... del FEADER, si en eso no estamos en contra. El problema está en que, utilizando ese instrumento de la Comisión, disminuimos dinero al desarrollo rural. Eso es lo que es triste y lo que es... y lo que es lamentable.

Simplemente, pues... pues decir que nos da pena que ustedes no apoyen esto, porque ¿qué nos queda de desarrollo rural ahora en Castilla y León? La Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que a ustedes no les gustaba, desapareció; todos esos planes específicos que había para las zonas rurales desaparecen. Y lo único que teníamos firme y serio, en una parte importante, que a lo mejor hay que diferenciarla, que es el Eje 4, porque trataba mucho la diversificación de la actividad económica en el medio rural, lo que teníamos no somos capaces de cumplirlo, y es donde más ha ido la hoz de la señora Consejera.

Creo que es un palo grave para el... para el medio rural, para las zonas rurales de Salamanca, la provincia de Salamanca en este caso; para los 5 grupos de acción local, que, vuelvo a decir, que lo que le afecta a los grupos de acción local casi es lo de menos, lo importante es que el dinero este no llega a los inversores, a los promotores, tanto privados como públicos, que creían en su territorio, que creían en hacer su proyecto de vida en estas zonas rurales de la provincia de Salamanca en este caso, y que por el tema de esta decisión de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues se limitan mucho las posibilidades de desarrollo en el medio rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9033

CVE: DSCOM-08-000269

Votación PNL/000727

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000730

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Cuarto punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 730, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Pedro Luis González Reglero, don Jorge Félix Alonso Díez y doña María Teresa López Martín, relativa a dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Teresa López Martín.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Yo he de decir que empiezo esta intervención con un cierto... una cierta angustia, y no solo por lo que supone hablar en público -que también-, sino por el resultado de las intervenciones que me han precedido.

La verdad es que si es sobradamente conocido por ustedes la evolución, la importancia, lo que supuso para el desarrollo rural estos programas de desarrollo, si es sobradamente conocido por ustedes que Castilla y León, por sus características, por su idiosincrasia, por su... donde tiene ubicados los núcleos de población, es sobradamente conocido por ustedes la importancia de los programas de desarrollo local. Estar aquí intentando hablar de la evidencia, y más que evidencia, para luego tener que oír "no lo vamos a aprobar", "no merece la pena", y, en nombre de la crisis, que se dé una puñalada más al desarrollo rural, pues es que me genera, de verdad -como vengo diciendo-, pues sí, señora Procuradora, mucha angustia. Porque yo también vivo en el mundo rural y me preocupa muchísimo el mundo rural.

Y lo que más... lo que más... lo más preocupante de todo es que estas iniciativas de recortes... -porque ajustar, ajustar significa acoplar las necesidades a los recursos y quitar lo que sobra; recortar significa que los recursos nunca llegan a cubrir las necesidades- lo más preocupante de todo es que esas iniciativas partan de nuestra propia Consejera de Agricultura.

Lo cierto es que a Valladolid... -en más o en menos, porque si todavía no está provincializado, bueno, ¿qué importa? Esto, además, es como la Ley de Murphy: si



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9034

CVE: DSCOM-08-000269

algo va a poder empeorar, empeorará- a Valladolid le van a recortar alrededor de 6.502.950 euros.

Por eso yo presento esta propuesta de resolución, e insto a la Junta de Castilla y León... a las Cortes para que insten a la Junta de Castilla y León a... a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de Valladolid. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, pues yo agradezco el tono y el sentimiento que ha puesto en su intervención. Y la pido también que no dude en ningún momento que ese sentimiento que usted tiene también le comparte este Grupo Parlamentario, porque entre nosotros también hay Alcaldes, no sé si en miembros de la Comisión, pero también como Parlamentarios del Partido Popular hay Alcaldes de algunas de las zonas afectadas por estos programas Leader.

Tiene que entender que hemos debatido... -yo no sé ya, nos queda una PNL-debatimos cinco hace unas semanas y cuatro en esta ocasión. Por lo tanto, estamos repitiendo en muchos casos los mismos argumentos que nos servirían de base para haber justificado una única intervención, para una única propuesta de resolución, que había tenido que ser... debería haber sido global para toda la Comunidad Autónoma.

Estamos hablando de 44 programas de desarrollo gestionados por varios... por muchos grupos de acción local. Para nosotros, porque pertenecemos a diversas provincias, todos los programas son muy importantes; yo no digo que son igual, pero son muy importantes. Cada unos pertenecen a cada provincia, y todos ellos, pues por unos motivos o por otros, tienen sus características, su hecho diferencial, su problema característico de la zona. Por lo tanto, esos 44 programas son para nosotros muy importantes.

Es verdad que hemos hablado siempre que... ustedes hablan de que hay una dotación financiera que afecta de forma... que se merma o que se detrae de cada una de las provincias en torno a unas cifras: usted habla de seis millones y medio de euros para la provincia de Valladolid. Y yo tengo que insistirla, porque así es, que son cantidades aproximadas; que, en realidad, estamos hablando de cifras que no son concluyentes. Porque lo que sí que se va a saber es el montante que finalmente va a corresponder por provincia; se sabrá el montante que corresponderá a la provincia de Valladolid, pero lo que deja de recibir Valladolid tendrá que verse al final, por su ficha propia, pero también porque tendríamos que ver qué inversiones se producen en esa zona para que lleguen al 100 % de lo ejecutado. Lógicamente, para que la dotación financiera concluya en ese 100 % tiene que haber proyectos empresariales e inversiones que lleven aparejada esa dotación financiera.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9035

CVE: DSCOM-08-000269

También todos mis compañeros -y queda Zamora por... o sea, por detrás- van a insistir en la razón o razones que llevan al Gobierno Regional a tener que hacer... a tener que detraer estas cantidades o estas cantidades aproximadas.

Se ha dicho ya que es la Ley Orgánica de veintisiete de abril, de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno de la Nación, quien lleva a provocar un ajuste en la dotación presupuestaria a nivel nacional. Este ajuste afecta al Eje 4, y el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha tenido que adaptar también su presupuesto aplicado a estos programas.

En realidad, aquí hemos dejado claro siempre lo mismo, y yo creo que a Valladolid... y pensamos que a Valladolid le afecta igual: todo lo comprometido hasta la fecha determinante de noviembre del dos mil doce, todo lo comprometido se va a atender, todo lo comprometido; hasta el 75 % de lo ejecutado, también. Quiero decir, que el problema se plantea a partir del 75 %; y los que no hayan llegado a esa cantidad son los que realmente no pueden seguir comprometiendo más.

¿Qué es lo que estamos diciendo? Efectivamente, cuando hablamos de que se deja de invertir o se deja de aplicar una dotación financiera es porque suponemos que se va a poder invertir en esa zona un montante equivalente a esa dotación... equivalente... superior a esa dotación financiera, para que se pueda aplicar.

Siempre hemos hablado que las inversiones de proyectos empresariales en la zona rural ha costado mucho; y, de hecho, los grupos de acción local han hecho un gran esfuerzo para poder llevar a cabo y llevar de la mano a los empresarios, informándoles, implicándoles, activando la economía de la zona. Pero el periodo de maduración de un proyecto empresarial en el ámbito rural siempre ha sido lento, porque cuesta mucho sacar adelante los proyectos, eso es verdad, en épocas normales; en esta situación económica en la que estamos, en época de crisis, todavía cuesta mucho más.

Lo ha dicho el señor Cepa, pero algunos grupos han llegado solo a comprometer el 26,20 %. ¿Cómo es posible que en todos los años de periodo de programa se haya comprometido el 26,20, o el 40, o el 50, o el 60, en el mejor de los casos, y se pretenda ejecutar el 100 % en lo que queda de año? Hombre, es muy difícil entender que lo que no se haya hecho en la mayor parte del periodo es muy difícil comprometer y ejecutar en lo que queda de año.

Por lo tanto, aquí hay dos cuestiones importantes: grupos de acción local que han ido a una velocidad, por así decirlo, superior, y esos son los que de verdad tienen que frenar, para no poder seguir comprometiendo más y evitar así compromisos de ayuda que no se vayan a poder atender; y aquellos otros grupos de acción local que han comprometido tan poco, de alguna manera tienen casi un balón de oxígeno, porque, en realidad, llegar a ejecutar el 100 % cuando no han comprometido prácticamente nada, estamos, por así decirlo, obligándoles a un esfuerzo casi ímprobo, porque no van a poder llegar. Por lo tanto, a quienes realmente les puede perjudicar son a aquellos que han comprometido y ejecutado una parte importante de sus programas.

Yo sí que quería acabar para decir que estos ajustes -que, efectivamente, son decisiones políticas- tienen un carácter exclusivamente económico y de eficiencia en la gestión global del Programa de Desarrollo Rural. Lo que sí que se pretende, efectivamente, es que cuando se justifique el programa global, realmente la justifica-



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9036

CVE: DSCOM-08-000269

ción sea lo más alta posible, y los fondos que se justifiquen los más altos posibles, con la idea, efectivamente -como todos ustedes pueden comprobar-, de que no haya que devolver absolutamente ningún euro, o lo menor posible.

Por lo tanto, hay que ajustar en estos meses que quedan al máximo la eficiencia del programa global. Y en este eje, ¿eh?, supone este ajuste a este nivel. Estos ajustes que, vuelvo a insistir, son de decisión política; sin embargo, tiene mucha importancia que tengan su respaldo. Y por eso todos mis compañeros han dicho, y yo también -quiero que quede constancia-, que estos ajustes han sido aprobados en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, convocado con fecha treinta de noviembre de... del año dos mil doce; han sido también aprobados por el Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea, con fecha veinte de febrero del año dos mil trece; y por la Decisión de la Comisión Europea de fecha veinte de marzo. Decisiones políticas, con un carácter de eficiencia en la gestión, que tienen su respaldo a todos los niveles.

Por lo tanto, insisto, en lo que ha sido su intervención, compartimos el sentimiento con la que lo ha expresado. Entienda que también, insisto, tenemos Alcaldes y Concejales en nuestro Grupo Parlamentario. Creemos que los grupos de acción local han hecho un gran esfuerzo para el desarrollo rural en las zonas que les afectan; estamos hablando de que algunos han ido a una velocidad muy muy pequeña, otros han ido a otra velocidad diferente. Pero, realmente, el periodo de maduración de un proyecto en el ámbito rural es un periodo de maduración largo, y en lo que queda de tiempo y de plazo a algunos les resulta prácticamente imposible llegar a un compromiso y a una ejecución... ejecución del 100 % de lo realmente... que fijaba su ficha de... de intervención.

Por lo tanto, no podemos aceptar, como tampoco hemos aceptado ninguna de las otras proposiciones no de ley que afectan al resto de las provincias de la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña María Teresa López Martín.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Gracias. Pues si... si estaba un poco sorprendida antes de empezar la intervención, he de decirle que ahora estoy mucho más, porque resulta que a los grupos de acción local se les está haciendo un favor minorizando, detrayendo, dejando de recibir, haciendo ajustes; en definitiva, recortándoles el dinero.

Ustedes han utilizado un, dos, tres, cuatro sinónimos para decir "recortar". Si se les está haciendo un favor porque no iban a llegar en lo que queda de... de plazo a cubrir el 100 % de los proyectos; si se les está haciendo un favor porque cómo iban a gestionar lo que queda de... de plazo, pues digámoselo. Vamos a decirles: veréis, como en realidad unos habéis ido muy muy muy deprisa y otros habéis ido muy muy muy despacio, y no vais a llegar a nada, os voy a minorizar, detraer, a dejar de recibir, ajustar, en último extremo, a recortar a los grupos de acción local de Valladolid casi 7.000.000 de euros. Da igual que sean seis y medio, cuatro y medio, cinco y medio; que se les va a quitar la posibilidad de continuar con el proyecto.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9037

Porque lo que sí que está claro es que se les va a impedir continuar. Eso sí, ¿no?; precisamente por eso se está produciendo esto, para que no sigan. Y como decía el señor Director en una carta enviada a todos los de acción local... -no la encuentro- decía... -sí, sí; no, la tengo por aquí, ya la buscaré- decía "como medida cautelar"; lo cual quiere decir que se les impide que continúen. Bien, eso habrá que decirles que es una suerte, que tienen mucha suerte.

Pero ¿qué pasa?, ¿cómo están ahora los grupos de acción local?, ¿cómo están en estos momentos? Le diré, por ejemplo, que el de la Zona Centro, en estos momentos, ha... todavía tiene certificaciones por recibir por valor de 600.000 euros, que, además, no pueden tramitar, porque saben que hay que tenerlas abonadas. Con lo cual, por valor de 600.000 euros el grupo de acción local de la Zona Centro. Que, además, los números no tienen rostro, pero le diré, por ejemplo, que esto supone que dos mujeres invidentes en Geria no pueden... tienen que cerrar su proyecto y se han quedado... porque... porque se han quedado sin recibir el dinero. Sí, porque las cuotas y el dinero que han invertido para seguir... para empezar sus proyectos esos emprendedores autónomos o pequeñas empresas, tienen que pagar. Entonces, como no reciben el dinero, cierran. Ya no se trata solo de lo que no vayan a recibir de los programas que se paralizan de ahora en adelante, se trata de en qué situación están.

Y le digo ese de la Zona Centro. Le diré, por ejemplo, que el de la Zona Norte tiene 297.000 euros pendientes, y que no pueden seguir tramitando proyectos. El de Tierra de Campos, este tiene 700.000 que ni siquiera puede tramitar en certificaciones pendientes.

Hay una crisis gravísima, y eso lo sabemos ustedes y nosotros, y que, en función de la crisis que estamos soportando, tenemos que priorizar adónde van los dineros. Y digámoslo así, pero priorizar es que, conociendo todos como conocíamos el resultado del... de los programas de desarrollo local, dejemos un poco... esforcémonos un poco por que estos recortes que encima no vengan de la señora Consejera. Es durísimo, es durísimo, de verdad, que la UE siga manteniendo su cofinanciación, y que nosotros les recortemos en esta Comunidad. Yo no sé cómo vestirlo ni cómo pintarlo, porque no tiene. Buscaré mil... mil sinónimos, diré, buscaré, utilizaré el lenguaje como queramos utilizarle, pero lo cierto es que no le podemos decir a los ciudadanos que se pagan 650.000 euros -que es el chocolate del loro, y lo sé- a los capellanes del Sacyl, y que les recortamos 6.000.000 de euros en los grupos de desarrollo local. No puede ser, no puede ser, que todos... [Murmullos]. No, no, no es demagogia, y todos estamos viviendo la crisis. [Murmullos]. Lo que a ustedes no les gusta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, Señorías, les pido silencio. [Murmullos].

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... lo que a ustedes no les gusta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, les pido silencio. Dejen... dejen intervenir...

INICIO



Comisión de Agricultura y Ganadería - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9038

CVE: DSCOM-08-000269

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... lo que no les gusta es demagogia. ¿Es mentira lo del Sacyl? ¿Es mentira que se van a... que se van a detraer o minorizar 140 millones de euros en el desarrollo local? Pues luego... ahora, los adjetivos calificativos póngales ustedes, pero es verdad.

Y es dificilísimo decirles a los ciudadanos, en la situación en la que están... ¡Ah!, porque hay una cosa de la que no dudo, señora Procuradora, que todo esto se ha hecho siguiendo el... un riguro... o sea, que está ajustado a la legalidad; vamos, faltaría más. Claro, dice usted: ha sido aprobado en no sé qué comités, en no sé qué comisiones, en... Ha sido aprobado en todos los sitios donde se ha tenido que aprobar; evidentemente, si no, ¿de qué estaríamos hablando?

Pero estamos hablando de que esto se traduce en menos dinero para programas que tenían que ver con la integración de las mujeres, de los discapacitados, de los jóvenes en el mundo rural, donde nos estamos, literalmente, muriendo de asco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000730

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PNL/000731

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Quinto y último punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley número 731, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a la dotación financiera del Programa de Desarrollo Rural en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, me corresponde a mí defender la proposición no de ley, la última de la tanda de proposiciones no de ley que tienen que ver



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9039

con el Programa de Desarrollo Rural. Y no voy a extenderme demasiado, especialmente después de la última intervención de... de mi compañera Teresa, porque se ha explicado con absoluta rotundidad y con absoluta claridad. Bien es cierto que nos ha permitido, el debate provincializado de esta iniciativa, hacernos con una estupendísima foto de lo que opinan ustedes y de cómo son capaces de argumentar una cosa y la contraria, y, especialmente, de llegar a conclusiones. Pero pasaré a relatar la particularidad, con respecto a este asunto, en la provincia de Zamora, muy expectante a oír los argumentos finales del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y, además, espero que no caiga en la tentación facilona, a nuestro juicio, de hacer lo que han hecho algunos compañeros de sus filas, que es mentar a la demagogia, porque entonces empezaremos una retahíla, pues larga.

Se preguntaban por qué no hemos hecho una sola iniciativa... [murmullos] ... -no se alboroten, que se alborotan enseguida; tiempo habrá para alborotarse- se preguntaban por qué no la hemos agrupado, y le decimos: bueno, nosotros todavía no nos preguntamos, ni les preguntamos a ustedes, por qué no... no presentan ni una sola iniciativa en... en esta Comisión. Y, además, quizá la pregunta sea a quién representan ustedes, si a los ciudadanos de sus provincias o a las siglas del partido, a tenor de... de las proposiciones no de ley que presentan. Pero no caeré en esa tentación, o al menos de momento.

Yendo al asunto de la cuestión, a la última de estas proposiciones no de ley, diré que en la provincia de Zamora están actuando en la actualidad seis grupos de acción local; concretamente -y usted los conoce bien- Adata, Aderisa, Adisac, Macovall, Palomares y Torguvi. El recorte en este eje supone una pérdida de más de 8.000.000 de euros para el desarrollo rural de la provincia de Zamora.

Una vez constatado que la Junta de Castilla y León ha sido y es incapaz de cumplir el Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013; una vez constado que la Junta de Castilla y León es incapaz de firmar el convenio con el Gobierno Central para la puesta en práctica de los 28 planes de zona de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible; considerando que es el único instrumento que está en marcha para la diversificación de la actividad económica en nuestro medio rural, y especialmente en este caso, y en concreto en la provincia de Zamora, realizo la siguiente propuesta de resolución, que es exactamente idéntica a la del resto de mis compañeros en sus provincias: "Instamos a la Junta de Castilla y León a mantener la dotación financiera del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por el FEADER, en la provincia de Zamora".

Y sin más, y con mucha expectación ante los argumentos finales, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, yo, desde luego, renuncio un poco a repetir los argumentos que ya mis compañeros, acertada y puntualmente, han esgrimido en orden a cuáles son las razones por las que se ha



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9040

CVE: DSCOM-08-000269

tenido que hacer, por desgracia, sin que nos guste ni a ustedes ni a nosotros esta situación, lo que se ha tenido que hacer. En consecuencia, ni siquiera los voy a abordar, los doy por reproducidos en mis compañeros, y son los suficientes como para poder rechazar la proposición no de ley.

Yo quería hacer algunas otras reflexiones en clave general, que tienen mucho que ver con este tema de desarrollo rural, y sobre todo de futuro. Porque a mí lo que me importa es si verdaderamente creemos o no en el desarrollo rural todos los aquí presentes, y de qué manera, y de qué manera. Y sobre todo si el desarrollo rural tiene futuro o no. Quizás, a lo mejor, en alguna de estas reflexiones me repita como las alubias, ¿eh?, en... de otras cuestiones, pero yo creo que es mucho más sensato y más inteligente, teniendo en cuenta los movimientos y los tiempos convulsos que nos tocan vivir, empezar a reflexionar cordialmente entre los Grupos Políticos mayoritarios de esta Cámara, porque muchas... muy probablemente, de cara al futuro, una razonable amistad y concordia nos va a ser muy útil para salvar tiempos muy complicados.

Pero bueno, primera cuestión que quería decirle, y dando por reproducidos los argumentos de mis compañeros. Primera cuestión. Mire, no conviene... no conviene olvidar que, con independencia de las veleidades políticas que podamos suscitar en esta Cámara, ustedes saben como yo, y en su fuero interno, su tierno corazoncito íntimo, lo... lo tienen en cuenta porque lo han oído igual que yo, que la Consejería, de cara a ir priorizando para luchar contra el déficit y el ajuste de las cuentas públicas, ha estado en todo momento salvaguardando, hasta que no le quedó más remedio, a los grupos de acción local y a las políticas de desarrollo rural, a sabiendas de que para nosotros, el Grupo Popular, y para la Junta de Castilla y León, los grupos de acción local son inusitadamente importantes de cara al desarrollo rural actual y futuro que pueda sobrevenir como consecuencia de los acontecimientos que en estos momentos se están dirimiendo en Europa y que muy próximamente se van a acercar.

En segundo lugar, miren, una reflexión en clave de coherencia. Ustedes nos dicen a nosotros contradicciones y tal. Yo quiero subrayarle también una con todo el respeto y el humilde cariño que ustedes me... me merecen. Lo que no se puede es estar de acuerdo en el todo y luego oponerse a cada una de las partes, a todas y a cada una de las partes. Quiero decir, si en la época de Zapatero o Rubalcaba gobernando, por razones sobrevenidas que ustedes todos conocen, se tuvo que instar una modificación de la Constitución para hacer un techo de gasto, que, como consecuencia de eso... -que nosotros, como Grupo Parlamentario... perdón, como Partido Popular respaldamos, porque, si no, no se hubiera hecho y se hubiera montado un guirigay de padre y muy señor mío- si como consecuencia de eso, que es una exposición más allá de motivos, sino que se eleva de manera sacrosanta a la Carta Magna que a todos nos ocupa y de la... a la que todos nos debemos, si como consecuencia de eso, repito, se tiene que pormenorizar en cada una de las partes, en las distintas políticas de la Administración General del Estado, de Comunidades Autónomas y de Administración Local, lo que no puede ser es que quien estuvo de acuerdo con hacer ese planteamiento de luchar contra el déficit público a base de modificar la Constitución, luego, en cada uno de los lugares que le ocupan en su labor de gobierno o de oposición haga sacrosantamente lo contrario, porque entonces esto es indigerible, no hay nadie que lo entienda. No yo como miembro del Partido Popular, sino cualquier humilde ciudadano de a pie. Es más, les mandamos mensajes contradictorios.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9041

CVE: DSCOM-08-000269

Pero bueno, cada uno es muy libre de sus éxitos y de sus fracasos, de la misma manera que lo es responsable de ellos. Y cada uno es muy libre, como... como es cierto, de sus propias opiniones y de sus propias estrategias. A mí, sinceramente, me parece una suma contradicción.

En otro momento se ha hablado aquí de que el Grupo Popular... -y quizás sea una alusión velada incluso hacia mí- que en algún momento yo les he podido llamar agoreros. Yo no sé si utilicé esa palabra o no. Por supuesto, no lo he hecho con ánimo de zaherir a nadie, sino lo he hecho con absoluta nobleza y -vuelvo a repetirafecto. Pero también les digo una cosa: quizás me expresé mal si dije esa frase, porque agorero es solo el que habla o predice males y desdichas evidentes, que se van a producir. Quizás me expresé mal. Lo que he querido decir no solamente es que ustedes predecían lo que prácticamente todos barruntábamos que se iba a producir, sino que ustedes, haciendo eso, ni hacen ni hicieron nada cuando pudieron hacerlo.

Porque no nos olvidemos que esta situación perentoria que tenemos, de índole económico y social, no es consecuencia simplemente del advenimiento del Partido Popular; esto se viene larvando desde épocas anteriores. Y como hablamos de desarrollo rural, les quiero hablar de la reforma del noventa y tres de la PAC que desarrollaron ustedes, el chequeo médico, la pérdida de fondos del escenario financiero anterior al dos mil siete para el desarrollo rural, la falta de norte a la hora de negociar el semestre de la presidencia española en la Unión Europea –el último, en el que... del que trae mucha causa el por qué la reforma de la PAC fue... y el planteamiento de la Comisión fue como fue para los fondos de PAC de agricultura y de desarrollo rural, y lo que está viniendo-. En definitiva, todos, en definitiva, tenemos nuestra alícuota parte de responsabilidad en una situación que, además, tenemos que sacar entre todos, entre todos, con... con esfuerzo.

Y a mí me interesa más que resaltar ese "y tú más" permanente, de niños zangolotinos o bitongos, tirándonos los... los trastos a la cabeza, que tenemos hartos a los ciudadanos de todos estos problemas, a mí me gustaría subrayar más alguna pequeña reflexión en clave... -y ya con esto termino- en clave de lo que yo he visto que es inquietud en los grupos de acción local y en el conjunto de los ciudadanos, al menos en cuanto a esta materia nos ocupa. Es evidente que hay una decisión ahora mismo en la que se produce un ajuste, llámenlo recorte o como les dé la gana. Es evidente lo que hay y ese es el ajuste al que hay que llegar. No es un problema de... de palabras ni de etimología de ellas, me da lo mismo. La realidad es que en estos momentos también tienen que luchar contra el déficit.

Pero hay dos preguntas fundamentales -se ha formulado aquí una-: ¿qué nos queda de desarrollo rural -o si tiene futuro el desarrollo rural-?, ¿y cómo desearíamos que fuera y cómo presuntamente puede... puede ir a ser o podría llegar a ser? Pues bien, voy a intentar contestar en mi humilde percepción personal.

¿Tiene futuro el desarrollo rural? Sí. ¿Por qué, qué nos queda de desarrollo rural? Lo más importante, lo genuino, lo de siempre: el campo, los agricultores y los ganaderos, y la agroalimentación, que es base imprescindible para el desarrollo rural de esta Comunidad, que muchas veces en las concepciones ideológicas, por aquello de oponernos, se nos olvida. Y... y quiero hacer un alegato aquí a lo que yo desearía y nuestro Grupo desearía, porque es lo que siempre hemos venido predicando, y es lo siguiente: hasta ahora el desarrollo rural se ha creído que puede ser todo, y que



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9042

es todo, y -dije un día en Pleno-, por esa misma razón, hay algunos Grupos Políticos que creen que el desarrollo rural puede ser cualquier cosa. Como consecuencia de eso, se producen perniciosos efectos a la hora de considerar lo que son elementos de diversificación del mundo rural. ¿Y cuál es el deseo que yo anhelo? Pues que venga Europa, empecemos a tener un poco de sentido común, empecemos a... a percibir que el desarrollo rural propio, genuino e intransferible de esta Comunidad es potenciar cada vez más las posibilidades del sector primario y vincular ese desarrollo a ese tipo de actividades agroalimentarias, agrícolas y ganaderas, y dejarnos de tantas cítaras y tantas elucubraciones tiradas... colgadas de los árboles, creyendo que el desarrollo rural puede ser cualquier cosa.

Porque, ¿qué quiero decir esto? Siguiendo a un señor que procede de su mismo espectro ideológico, el señor economista Tamames, ¿eh?, no conviene desagrarizar España, y soy de los primeros que dice que el desarrollo rural se tiene que reagrarizar, y, si no, no será nada... y, si no, no será nada. Y lo digo aquí clarito, y soy consciente y responsable de mis propias palabras.

En definitiva, ¿qué deseamos desde aquí en la medida en que yo soy Portavoz de este Grupo Parlamentario en esta Comisión? Una evidente vinculación del desarrollo rural con un componente agrario y agroalimentario, que les quede claro.

Y la diversificación, como van a venir momentos en los que los recursos van a ser limitados, limitados -y no solo desde Europa, sino en el conjunto-, tendrá que priorizarse en estos términos de los que estamos hablando si somos meridianamente sensatos o medianamente sensatos, porque, si no, haremos un pan como unas tortas.

(Termino ya, señor Presidente, que sé que me dilato). ¿Por qué digo que el futuro va a haber... va a ser un poco limitativo? No lo estoy diciendo en función de la negociación llevada a cabo por el Gobierno de España de los fondos de PAC, que es francamente buena y sensata. No estoy diciendo eso, sino porque el horizonte de Europa es el mismo en términos de lucha contra déficit y contra... contra el dispendio de los recursos que el que tenemos en el resto de Comunidades Autónomas. Y si salvamos el problema de PAC -que lo vamos a salvar- honrosamente, va a venir otro tema que se llama "mecanismo estabilizador presupuestario" que va a enmendar la plana. Luego seamos sensatos y hablemos diciendo coño claro, ¿eh?

En definitiva, los recursos y el escenario es el que es, no nos mesemos los cabellos; prioricemos las cosas como son adecuadas y dejémonos de citas colgadas de los árboles y de hacer planteamientos demagógicos -por fin pronunció la palabra, ya salió-.

Y para su tranquilidad, Señoría, yo no encuentro en estos momentos ningún agricultor ni ningún ganadero que en estos momentos se muera de asco esperanzando con la campaña agrícola que se avecina. Luego yo no sé con quién ustedes hablan, pero yo conozco en el campo mucha gente emprendedora, ilusionada y con ganas de hacer cosas. Independientemente de que luego vengan las críticas... ahora... pues, venga, ahora tírenme piedras, lapídenme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, vaya terminando.



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9043

CVE: DSCOM-08-000269

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... y hagan lo que quieran. Pero me da lo mismo, hablo con el corazón y con conciencia de lo que estoy diciendo, es lo que... es lo que pienso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente. Mi compañera se encontraba angustiada ante sus argumentos y yo me encuentro absolutamente estupefacta... [murmullos] ... estupefacta.

Bien es cierto que usted ha sido fiel a sí mismo, ¿eh? Porque nos avanzaba que no iba a hablar sobre el fondo de la cuestión y no... y no iba a repetir argumentos y no lo ha hecho, y créame que le comprendo. Es lógico que usted, con la concepción que tiene de las cosas, no haya repetido los argumentos de sus compañeros.

Por tanto, bueno, pues esta estupefacción, que quizá no es tanta, quizá vaya más bien acompañada de la comprensión del discurso que se ve obligado hoy aquí a... a pronunciar.

Sin embargo, yo no puedo renunciar no a repetir argumentos -que no lo haré-, pero sí a poner conclusiones después de los debates encima de la mesa.

Pero, claro, yo tampoco puedo resistirme a... a matizar algunas de las cuestiones que ha dicho usted en su alocución, y la verdad es que han sido demasiadas, con lo cual le pido también comprensión al... al Presidente.

Mire, hay una conclusión clara, rotunda, inequívoca: estamos hablando de una decisión política, y la decisión política es que los grupos de acción local no sigan funcionando. Consecuencia: daño irreparable en nuestro medio rural. Eso es impepinable, por utilizar algunos de los términos que... que utilizaba usted.

Provocan un daño irreparable en un medio rural suficientemente castigado. Pero, además, lo hacen bajo el paraguas de la situación, manida... manido término al que nos tienen acostumbrados, una tras otra, cada vez que tienen que fijar posición ante las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista. Y esto ya no cuela, no cuela.

Porque decía usted: no quería denominarles agoreros cuando vaticinaban lo que iba a acabar sucediendo, que ha acabado sucediendo. Y yo no quería llamar frívola a la Consejera de Agricultura y Ganadería cuando comprometía más de 10.000 puestos de trabajo vinculados al medio rural. Y... quiero no seguir haciéndolo, pero bueno, quizá sí estaba dotada de cierta frivolidad la afirmación. Porque, además, en una de sus múltiples respuestas me decía que el 25 % de esos nuevos puestos de trabajo vinculados al medio rural iban directamente vinculados a este programa denominado Eje 4.

Por tanto, agoreros no; frívolos, no sabemos; pero, desde luego, poco serios, poco serios en las argumentaciones.

CVE: DSCOM-08-000269



Comisión de Agricultura y Ganadería - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9044

Por seguir desmontando el artícu... el argumento de que se puede... no se puede apoyar la... las proposiciones del Grupo Parlamentario Socialista bajo la excusa de la crisis, le diré: nosotros no éramos agoreros, pero cuando en dos mil siete se anuncia el Plan Integral Agrario y en dos mil nueve –en plena crisis ya– la Consejera de Agricultura y Ganadería compromete más de 2.000 millones de euros para el Plan Integral Agrario, ya sabía que estábamos en crisis. Quizá también frivolizaba un poco, o era, ciertamente, políticamente irresponsable.

Por tanto, abandonen ya el discurso desde... que hay que priorizar, y que, como estamos en crisis, tenemos que priorizar. Y vamos a llamar a... a las cosas por su nombre -decía usted; yo repito la expresión-: vamos a decir coño claro. ¿Vamos a decir coño claro?

Y aquí no se trata de priorizar. Si priorizar ya han priorizado ustedes: han priorizado recortando en el campo, con un recorte de más del 30 %. Toca todos los palos, desde luego; también el desarrollo rural.

Por tanto, llamando a las cosas por su nombre, digamos: la Junta de Castilla y León prioriza recortando en el medio rural. Punto. No hay más que hablar, y nos dejamos de demagogia; de demagogia facilona. Porque es que en este caso es facilona la del Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo escuchado hoy aquí.

No quiero ni profundizar, porque creo que ha hecho usted referencia también a la buena negociación de los fondos PAC. Hombre, empezábamos conociendo que... que hay un recorte de fondos de más del 14 %; cuando vamos descendiendo al detalle, lo último, después de echar unas cuentas esta misma mañana, después de conocer los primeros recortes, Castilla y León va a perder en ayudas directas casi 45 millones de euros. A todo llama buena negociación el señor Cañete. Pero bueno, de eso iremos hablando. Porque, además, creo que la Consejera de Agricultura y Ganadería conviene con esta posición de que el Ministerio falsea ciertamente las... las cifras, ¿no?

Por tanto, como decía -y ya es que creo que voy a renunciar a... a ir también a repetir argumentos-, estas, desde luego, son nuestras conclusiones. Ustedes han tomado una decisión política, y ustedes apoyan -pese a que digan lo contrario- y nosotros no; que forma parte de la estafa que supone todo lo que tiene que ver con el Plan Integral Agrario.

Y decía usted que conoce muchos emprendedores en el medio rural. Y yo le digo que aproveche, porque, a este paso, van a quedar pocos; la desaparición de estos programas, desde luego, afecta directamente a emprendedores. Se van a dejar -y usted lo sabe bien- de respaldar numerosas iniciativas de tipo productivo en nuestro medio rural, que sí generaban trabajo, actividad económica, en zonas especialmente necesitadas.

Va a ser realmente difícil cumplir el compromiso de la creación de... de los 10.000 puestos de trabajo. Pero es que además le crean muchos problemas a los ciudadanos. De la misma manera que se los crearon a los regantes, algunas inversiones ya iniciadas cuentan con créditos y pueden enfrentar a graves problemas financieros.

Por tanto, no... no se puede frivolizar a la hora de argumentar la toma de esta decisión, ¿eh? Uno puede decir que la comparte más o menos, pero conviene, bue-

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



DS(C) - N.º 269

10 de abril de 2013

Pág. 9045

no, pues... pues delimitar el escenario en el que queda la cuestión, y no llegar a decir -como ha podido parecer aquí- que casi les hacían ustedes un favor, porque además les piden el esfuerzo de que se mantengan hasta dos mil quince, con números negativos. Son... bueno, pues cosas de estas que... que uno se pregunta cómo es posible y dónde tienen ustedes el límite a la hora de, bajo el paraguas de la crisis, recortar a diestro y siniestro, y justificando lo injustificable; en este caso, tratándose del campo, y hablo del medio rural en... en general: de la actividad agraria y ganadera, de los recortes sanitarios, del transporte público, de la educación, etcétera, etcétera.

Y, por tanto, yo le agradezco las teóricas, que siempre están bien, porque alguno... algo aprende una, pero sí les... les recomendaría que menos teóricas y más predicar lo que se dice, porque cuando uno adquiere compromisos para recuperar esa confianza que usted dice que, efectivamente, nos han pedido los ciudadanos, lo primero que debe tratar de hacer aquel que gobierna y que tiene la responsabilidad es cumplir con los compromisos adquiridos, y, en este caso, ustedes, esta legislatura, están batiendo todos los récords de incumplimientos posibles. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000731

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].